



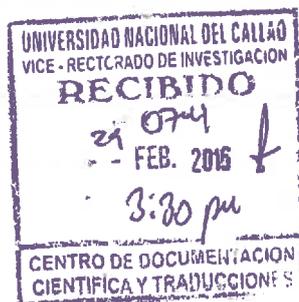
Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Febrero 11, 2016

Señor



PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 012-2016-VRI. Callao, Febrero 11, 2016.

EL VICERECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 31 de noviembre del 2015, mediante el cual el profesor Ing. GUILLERMO QUINTANILLA ALARCÓN, presenta al Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas el Informe Final de Investigación «MODELO AGROPECUARIO - INDUSTRIAL Y TURÍSTICO PARA EL DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE COCACHACRA» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 962-2013-R, de fecha 30 de octubre del 2013, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Ing. GUILLERMO QUINTANILLA ALARCÓN titulado «MODELO AGROPECUARIO - INDUSTRIAL Y TURÍSTICO PARA EL DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE COCACHACRA» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de octubre del 2013 al 30 de setiembre del 2015.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas mediante Oficio Nº 017-2016-D-FIIS, de fecha 13 de enero del 2016, recepcionado el 15 de enero del 2016, remite el expediente del Informe Final de Investigación «MODELO AGROPECUARIO - INDUSTRIAL Y TURÍSTICO PARA EL DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE COCACHACRA» desarrollado por el profesor Ing. GUILLERMO QUINTANILLA ALARCÓN, que contiene la Resolución de aprobación de la Unidad de Investigación Nº 021-2015-INFIS del 31 de diciembre del 2015, la Resolución del Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas Nº 004-2016-D-FIIS, de fecha 13 de enero del 2016, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Ing. GUILLERMO QUINTANILLA ALARCÓN; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.



Que, la Dirección de Evaluación, Transferencia y Patentes mediante Informe N° 023-2016-DETP-VRI del 11 de febrero del 2016, después que el docente y las áreas administrativas han levantado satisfactoriamente las observaciones el 09 de febrero del 2016, indica que el expediente del profesor Ing. GUILLERMO QUINTANILLA ALARCÓN, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «MODELO AGROPECUARIO - INDUSTRIAL Y TURÍSTICO PARA EL DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE COCACHACRA» presentado por el profesor Ing. GUILLERMO QUINTANILLA ALARCÓN.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Evaluación, Transferencia y Patentes, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

[Firma manuscrita]
Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

GabyBM.
c.c Rector, VRA, FIIS, U.FIIS, DIGA,
c.c ORRH, DETTP, interesado
c.c: Archivo.